



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MARQUINA
COLACCI Cesar Alejandro FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Lambayeque
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.10.2021 09:34:01 -05:00

Chiclayo, 20 de Octubre del 2021

OFICIO N° D000215-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB

Sr.

ALFONSO SÁNCHEZ CAJO

**Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial
Lambayeque**

Presente.

Asunto : RESPUESTA ALERTA GENERADA POR CTVC

Ref. : Oficio N° 043-2021-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Informe N° D000359-2021-MIDIS/PNAEQW/UTLAMB-LCP, emitido por la Coordinadora Técnica Territorial (e), en el cual se detallan los descargos respectivos en atención al Caso N° 204-2021-CTVC/LAM presentado con documento de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR ALEJANDRO MARQUINA COLACCI
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

cc.:

2.3 DECRETO SUPREMO N° 152-2021-PCM: Decreto Supremo que proroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETO

3.1 Comunicar sobre las acciones desarrolladas para la atención de la alerta caso N°204-2021-CTVC/LAM y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

Según la alerta caso n.° 204-2021-CTVC/LAM realizada en la IE N° 10900 nivel primario, CCP Laguna el Zarco en el distrito de Motupe, provincia de Lambayeque (CM 0452102), el día 10/09/2021, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realizó la veeduría y vigilancia comunicando los siguientes puntos críticos:

1. Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no es exclusivo para este fin.
2. Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no se encuentra limpio/ordenado.
3. IE almacena productos/alimentos del nivel inicial y primario en un mismo ambiente sin diferenciarlos.

El director Benjamín Valencia Yamunaque, mediante llamada telefónica a la monitora de gestión local, manifiesta que no cuenta con un almacén exclusivo para el almacenamiento de los alimentos que entrega el PNAEQW.

Al respecto, se indica que la mayoría de IIEE de la región Lambayeque, no cuentan con un ambiente exclusivo de almacenamiento de los alimentos. Muchas veces es compartido con otros ambientes donde se almacén otros objetos; ante ello los MGL realizan el monitoreo constante y reiteran el correcto almacenamiento y el uso exclusivo de los mobiliarios destinados al almacenamiento de los productos (mesas, estantes, etc.). Así mismo en la RDE N°D00000145-2021/MIDIS/ PNAEQW-DE, menciona en el punto **9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos: "Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos)**. Se deja evidencia del orden y limpieza del área de almacenamiento compartido de la IE 10900.

La MGL responsable previamente realizó la visita presencial el día 09/09/2021, donde verificó el almacenamiento de los alimentos y ha realizado la capacitación personalizada y retroalimentación a la miembro del CAE del nivel inicial Sra. Luzdina Calderón Díaz y miembro del CAE del nivel primaria Sra. María Isabel Pacherras Sánchez. Se incidió en las condiciones básicas de almacenamiento, la mantención del orden y limpieza del ambiente destinado al almacenamiento y realizar la separación de los alimentos para los niveles inicial y primaria que se almacenan en el mismo ambiente por falta de disponibilidad de espacio. Se deja evidencia de lo implementado y de la capacitación realizada.

Por otro lado, la MGL a cargo de la IE ha realizado, de forma remota, la asistencia técnica y retroalimentación al presidente del CAE para que se supervise las condiciones del almacenamiento de alimentos y esto no se vuelva a repetir. Ante ello el director envió evidencias de lo implementado.

Así mismo el director envió el control de distribución de alimentos que lleva a cabo en la IE como muestra de la distribución de los alimentos a usuarios del PNAEQW.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Según, la alerta del Caso n.º **204-2021-CTVC-LAM** presentado mediante oficio n.º **043-2021-CTVC/LAMBAYEQUE en la PC1: Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no es exclusivo para este fin, es FUNDADA**. Debido a que, se tuvo alimentos almacenados junto a galoneras con lejía, cartones y mobiliario escolar. Por medio de la MGL a cargo de la IE se ha realizado la asistencia técnica y retroalimentación correspondiente para tener los espacios de almacenamientos definidos y evitar que estén almacenados junto a otros productos y evitar su contaminación. Por lo que se retiraron las galoneras con lejía, cartones y mobiliario escolar de ese ambiente. Subsaniéndose inmediatamente recibida la alerta. **Como se puede evidenciar en la imagen n°01.**
- 5.2 Según, la alerta del Caso n.º **204-2021-CTVC-LAM** presentado mediante oficio n.º **043-2021-CTVC/LAMBAYEQUE en la PC2: Lugar de almacenamiento de los productos/alimentos no se encuentra limpio/ordenado, es FUNDADA**. Debido a que, el ambiente de almacenamiento no se encuentra limpio y ordenado. Por medio de la MGL a cargo de la IE se ha realizado la asistencia técnica y retroalimentación correspondiente para realizar la limpieza del área de almacenamiento y las coordinaciones con el director para su verificación periódica y evitar que esto vuelva a ocurrir. Por lo que en cuanto se recibió la alerta se subsana la observación. **Como se puede evidenciar en la imagen n°01.**
- 5.3 Según, la alerta del Caso n.º **204-2021-CTVC-LAM** presentado mediante oficio n.º **043-2021-CTVC/LAMBAYEQUE en la PC3: IE almacena productos/alimentos del nivel inicial y primario en un mismo ambiente sin diferenciarlos, es FUNDADA**. Debido a que, no se cumplió con separar los alimentos destinados para ambos niveles, Por medio de la MGL a cargo de la IE se ha realizado la asistencia técnica y retroalimentación correspondiente para que en el lugar destinado al almacenamiento de alimentos se realice la separación por niveles en estantes separados debidamente identificados. como lo indica la RDE N°D00000145-2021/MIDIS/PNAEQW-DE, menciona en el punto **9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos: "Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos)**. Como se puede evidenciar en la imagen N°01, se adjunta también padrón de distribución de ambos niveles.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda capacitación constante a todos los integrantes del CTVC/LAM, sobre la RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario) además de las pautas necesarias para una adecuada verificación en las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines que estime pertinente.

Atte.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

PC 01, PC 02, P C03: Evidencia del orden y limpieza y separacion de alimentos por nivel (inicial y primario) en el almacén de la IE 10900



Capacitación personalizada a miembros CAE de la IE 10900 nivel inicial y primaria



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

CAPACITACIÓN PERSONALIZADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 10900

FECHA: 09/09/21

LUGAR: IE 10900

Modelo de gestión del PNAEQW / Control de Calidad de los alimentos ☒

Responsabilidades del proveedor ☒

Proceso de Compras. Cómo se realizan las compras en el PNAEQW ☒

Uso de formatos en la distribución de alimentos por el CAE ☒

Otro: _____

Conformación del CAE. Responsabilidades y funciones de los integrantes del CAE. ☒

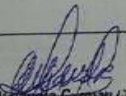
Etapas de la gestión del servicio alimentario (GSA): recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRSS en el I.E. ☒

Alimentación saludable escolar ☒

Importancia Nutricional de los alimentos que entrega el PNAEQW. Combinaciones saludables ☒

BPM/BPH/BPA en la IE ☒

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Luzdina Calderón Díaz	76861089	972 241 670	-	maestro	



Diana Alejandra Guzmán Cueva
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRE/FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CAPACITACIÓN PERSONALIZADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 10900 FECHA: 09/09/21 LUGAR: IE 10900

Modelo de gestión del PNAEQW / Control de Calidad de los alimentos ☒ Conformación del CAE, Responsabilidades y funciones de los integrantes del CAE ☒
Responsabilidades del proveedor ☒ Etapas de la gestión del servicio alimentario (GSA): recepción, almacenamiento, distribución y manejo de BRS en la IE ☒
Proceso de Compras. Cómo se realizan las compras en el PNAEQW ☒ Alimentación saludable escolar ☒
Uso de formatos en la distribución de alimentos por el CAE ☒ Importancia Nutricional de los alimentos que entrega el PNAEQW. Combinaciones saludables BPN/BPN/BPA en la IE ☒
Otro: _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NÚMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Maria Isabel Pacheco Sanchez	42463831	987 237 373	—	COORDINADORA	

MONITOR DE GESTIÓN - MGL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRE/FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Padrón de distribución de la sexta entrega

93

"Año del Bicentenario 200 años de Independencia"

Acta de distribución de alimentos, del mes de septiembre 2021

Seudo el día miércoles 22 de septiembre a horas 10:20 am

en el local de la Z.E. 10700 Laguna el Zorco, distrito

provincia y departamento de Lambayeque, se entregaron los

alimentos de Belisario a los madres de familia de nivel

I primaria, por lo que consta en la relación de sus

prospectos nombres y apellidos, DNI y firma por alimentos

recibidos, para evidenciar, todas las madres

firman todos los presentes, al mismo tiempo

que inicial.

Dalia Neli Perez Diaz	60204062
Martha Sandoval Sandoval	29196215
Klara Carlos Sandoval	75728795
Luis Alvarado Sandoval Rio	79542055
Ynesa Trujillo Sandoval Rio	90657686
Luzmila Sandoval Diaz	76867089
Maria Lucia Noya Sosa	90208140
Kenia Menaht Sosa	90728512
Diego Juan Santos Sandoval	71408588
Diego Juan Santos Sandoval	79829003
Mafon Lissette Sotolongo Sotolongo	90231601
Karla Deyana Sotolongo Sotolongo	90209117
Kelvin Gary Fuller	90289036
Arelly Norena Sotolongo Sotolongo	90482432
Charly Hernandez Sotolongo	47357630
Mariluz Rios Labajos	47451582
Maranda Santos Sandoval	75840019
Kyely Petalita Sandoval	73063122
Shirley Torres Peralta	11573276

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Nivel Primaria		
Yasinda Lopez Leonido	17630513 (02)	
Esmeralda Huandaca Coronel	48368455 (02)	
Marina Sandoval Sanchez	67695392	
Robinson Luciano Sandoval Miro	62422652	
Oscar Aldair Sandoval Miro	78346850	
Jimena Barrios Arencio	63154417	
Kilua Nicol Vega Bautista	78677449 (02)	
Stefany Soflapez Pachares	78413726	
Yany Soflapez Pachares	61125894	
Mondely Hernandez Chauvry	47357630	2
Rosalia Zuriga Requena	76505948	1
Mariluz Novid Rios Labajo	47751582	1
Ines Torres Peralta	17572305	
Rosa Concha Miro Torres	46780786	1
Maria Ramos Quispe	46615538	2
Blanca Torres Peralta	17573276	
Onelia Torres Peralta		

95		
Deybi Severino Purizaca	43240380	2
Karina Benites Juarez	47818256	2
Arnaldo Serrato Suarez	17580687	4
Elva Roxana Corobva Chicoma	81076159	
Sofia Rosali Corobva Chicoma	63233427	
Nadin Corobva Chicoma	78865462	
Saira Chicoma Odar	47761455	

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUCY SMITH COTRINA PEDRAZA
UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE